

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL MAGDALENA

Correo. j01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CEL. 3175293174

Guamal, Magdalena 17 de abril de 2023.

Visto el anterior informe secretarial, se ha puesto de presente solicitud de entrega de depósitos elevada por el abogado MILLER PEINADO MEJIA apoderado de la demandante, con facultad para recibir.

Por lo anterior, se **ORDENA** el ingreso y autorización de los depósitos No. 12486 en el Portal de depósitos especiales de Banco Agrario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


EMMA JUDITH RANGEL REDROZO
JUEZA

La presente decisión se notificó por

Estado No. 017

Hoy 19 abril de 2023


DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

Dilia P.*